

El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Marco del programa ACCEDE que beneficia a más de 600.000 alumnos cada convocatoria

La Comunidad de Madrid destinará 125 millones al préstamo gratuito de libros los próximos cuatro cursos escolares

- Como novedad habrá un acceso gratuito a los contenidos educativos de las plataformas digitales de las editoriales
- Se facilita que las pequeñas y medianas librerías opten a este contrato público con una gran reducción en la acreditación de su solvencia

17 de mayo de 2023.- La Comunidad de Madrid invertirá 125 millones de euros al programa de préstamo gratuito de libros ACCEDE durante los próximos cuatro cursos escolares que beneficiarán a más de 600.000 alumnos en cada convocatoria. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Acuerdo Marco para la selección de las empresas que facilitarán el suministro de textos y material curricular correspondientes a las etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, desde 2023/24 hasta 2026/27, en centros sostenidos con fondos públicos.

La principal novedad de esta iniciativa propia del Gobierno regional es que, por primera vez, incluirá un apartado exclusivo para cubrir los costes de acceso gratuito a los contenidos educativos de las plataformas digitales de las editoriales. De esta forma, el sistema se actualiza adaptándose a la creciente necesidad del uso de las nuevas tecnologías en las aulas.

Por otra parte, se facilita que las pequeñas y medianas librerías puedan optar a este contrato público reduciendo de forma considerable la cuantía de solvencia económica que tienen acreditar, pasando de los más de 23.000 euros que se les pedía hasta ahora a un total de 10.000.

Para la adjudicación, la Consejería de Educación y Universidades tendrá en cuenta otros criterios además del precio, como el plazo de entrega, el servicio de atención, la disponibilidad de medios electrónicos para realizar los pedidos, el reciclado de los volúmenes y otros servicios que puedan prestar.

Este procedimiento aprobado hoy divide en 30 fases las cinco Direcciones de Área Territoriales que integran la Comunidad de Madrid (Capital, Norte, Sur, Este y Oeste), que se han determinado teniendo en cuenta la población total, dividiéndola de manera más equitativa. Los municipios menos poblados se han

agrupado por su proximidad y número de habitantes, mientras que Madrid capital se ha dividido en ocho fases, distribuidos proporcionalmente según distritos y residentes.

La participación en ACCEDE es voluntaria y la solicitan de forma expresa las familias. Para formar parte del plan, el alumnado deberá entregar todos los libros del curso anterior en perfecto estado. De esta forma, se crea un depósito de volúmenes en cada centro que serán objeto del préstamo.

Además, en cada colegio o instituto existe una Comisión de Gestión formada por el director, el secretario, el coordinador del centro, un representante del personal docente, un representante del Personal de Administración y Servicio y un representante del AMPA, que se ocupa de organizar la recogida, comprobación, preparación, marcado y distribución del material para su reutilización.